



INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

REF. ISTU - 7 - 2020

EN LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, a las diez horas con quince minutos del día veintidós de junio de dos mil veinte.

Que habiendo recibido solicitud de información por [REDACTED] [REDACTED], [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] que de conformidad con el **artículo 66 inciso 1 y 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública y sus artículos 50, 53 del Reglamento de Información Pública**, se extiende dicha constancia de solicitud ya que cumple con los requisitos, y será entregado a la ciudadana, **se trasladará la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes de conformidad al Artículos: 70,71,76, de la Ley de Acceso a la Información pública, para responder en el plazo conforme de ley RESUELVE:**

GESTIÓNENSE la presente solicitud de información sobre: 1) Los veinte mayores contratos por monto económico adjudicados anualmente por el Instituto Salvadoreño de Turismo, por medio de los cuales se dio la adquisición de bienes, la contratación de servicios, suministros, consultorías, construcción de obra pública, concesiones y arrendamiento de inmuebles, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2019. En el cual se indique el nombre de la persona natural o jurídica a la cual se adjudicó el contrato, período de contratación, el monto adjudicado, el objeto de la contratación, y la forma de contratación de cada uno de ellos (licitación, libre gestión, contratación directa). Solicitando la información desagregada por año. 2) En el caso de los contratos que fueron adjudicados mediante licitación, indicar lo siguiente: a) la fecha de inicio y cierre de la convocatoria para licitación y el plazo para el retiro de las bases de licitación; b) el nombre de las personas naturales o jurídicas que retiraron las bases de licitación; c) el monto de la oferta económica de los ofertantes que presentaron interés; d) resultados de la precalificación de los ofertantes si se hubiese realizado; e) resultados de la evaluación de los ofertantes según lo estipulado en las bases de licitación; f) listado de los ofertantes recomendados indicando la calificación obtenida; g) el nombre del ofertante adjudicado.

Tomar nota de la forma en la cual quiere le sea entregada la información solicitada y medio para recibir notificaciones. La respuesta a lo solicitado se dará el día 14 de julio de los corrientes; ya que parte de la información requerida excede de los cinco años de haberse generado



INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

NOTIFIQUESE.

F 
Lic. Sergio Mauricio Palacios Araujo
Oficial de Información
Instituto Salvadoreño de Turismo

